

53

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00918-00  
DEUDOR: OLGA LUCIA BELLO MORENO.

En atención a la solicitud realizada por el liquidador, se reprograma la fecha de posesión, para el día 17-enevo-2022, a la hora de las 10:00.

Notifíquese,

*Edith Constanza Lozano Linares*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 14 de diciembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario